



# INFORME DE **GESTIÓN ANUAL** • 2022 •



Agencia Nacional de  
**TRÁNSITO  
Y SEGURIDAD VIAL**

*Paraguay  
de la gente*

 **TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

**Diseño y Diagramación - Rubiko S.A**

Impresión - AGR

2022

# GESTIÓN INSTITUCIONAL

2022

AGENCIA NACIONAL DE  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



# AUTORIDADES

ING. RODOLFO SEGOVIA  
**Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones**

DR. JULIO CESAR BORBA VARGAS  
**Ministro de Salud Pública y Bienestar Social**

ING. RICARDO NICOLÁS ZÁRATE ROJAS  
**Ministro de Educación y Ciencias**

ABOG. FEDERICO A. GONZÁLEZ  
**Ministro del Interior**

SR. OSCAR RODRÍGUEZ  
**Intendente Municipal de Asunción**

SR. OSCAR ESTEBAN CABRERA  
**Intendente Municipal de Guarambaré, designado por OPACI**

SRA. CAROLINA ARANDA FERNÁNDEZ  
**Intendenta Municipal de Mariano Roque Alonso, designada por OPACI**

LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE PORRO  
**Directora Ejecutiva**

# DIRECTORES

HÉCTOR ELIZECHE  
**Director de Gabinete**

JAZMÍN ALSINA  
**Secretaria General**

GIOVANNI GIUBI  
**Director de Auditoría Interna**

LIZ BÁEZ  
**Directora de Gestión y Desarrollo de Personas**

ARTURO RODRÍGUEZ  
**Director de Informática**

MIRTHA FATECHA  
**Directora de Planificación**

ALFREDO CANO  
**Director de Asesoría Jurídica**

SABRINA GODOY  
**Directora Operativa de Contrataciones**

SILVIA RÍOS  
**Directora General de Administración y Finanzas**

DIEGO VELÁZQUEZ  
**Director Administrativo**

MIRIAN RUÍZ  
**Directora Financiera**

DIEGO MORÁN  
**Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito/ Director Interino de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor**

LUIS ESCOBAR MUSA  
**Director de Control y Expedición de Licencias de Tránsito**

CESAR GALVÁN  
**Director de Antecedentes de Tránsito**

CLAUDIA MALDONADO  
**Directora del Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos**

CARMEN SÁNCHEZ  
**Directora de Capacitación y Campañas Viales**

MARÍA DEL PILAR CANTERO  
**Directora de la Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito**

CLAUDIO RODRÍGUEZ  
**Consultor Técnico de Ingeniería**

MAURICIO BEJARANO  
**Asesor en Asuntos Legales**

EDUARDO PETTA  
**Asesor en Seguridad Vial**

MIGUEL MARTIN  
**Asesor Interinstitucional**

# INDICE

## ÍNDICE

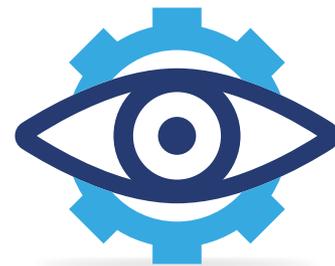
●	<b>01</b>	CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA	<b>7</b>
●	<b>02</b>	PRESENTACIÓN	<b>8</b>
●	<b>03</b>	OBSERVATORIO VIAL, ESTADÍSTICAS Y REGISTRO DE DATOS	<b>9</b>
●	<b>04</b>	CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS VIALES	<b>21</b>
		● Campañas de Sensibilización	24
●	<b>05</b>	LICENCIAS DE CONDUCIR Y ANTECEDENTES DE TRÁNSITO	<b>31</b>
●	<b>06</b>	ESTUDIOS EN SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL AUTOMOTOR	<b>37</b>
●	<b>07</b>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<b>41</b>
		● Plan Nacional de Seguridad Vial 2030	42
		● Plan Estratégico Institucional	44
		● Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes Viales	45
		● Capacitación del Talento Humano	45
		● Mesas Interinstitucionales	47
		● Convenios Interinstitucionales	47
●	<b>08</b>	RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	<b>49</b>
●	<b>09</b>	ANEXOS	<b>55-56</b>



## MISIÓN

Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



## VISIÓN



## CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

### **Apreciados compatriotas:**

Al concluir otro año, damos nuevamente cuenta de los esfuerzos realizados durante el año 2022 en favor de la Seguridad Vial, y en nuestro propósito de disminuir el elevado número de víctimas que emergen de los siniestros viales.

Los desafíos fueron siempre muy grandes, pero nuestra voluntad los han superado, pues el profundo dolor y el luto que generan los siniestros viales en tantas familias paraguayas no han hecho sino acentuar el inmenso compromiso que tenemos con ellas y alentarnos para avanzar con pasos cada vez más decididos hacia nuestros objetivos.

El retorno a la normalidad es también el retorno a las calles y a la fatalidad de las cifras de la inseguridad vial, con sus consecuentes víctimas de fallecidos y lesionados, pues el trabajo y las clases presenciales vienen acompañados del terrible flagelo de los siniestros viales, que al igual que el COVID 19, no respeta edades, género, ni clases sociales.

Estas condiciones han redoblado nuestros esfuerzos, para llevar adelante políticas públicas que generan situaciones favorables para la Seguridad Vial en nuestro país.

Es propicia la ocasión, para agradecer a las instituciones y organizaciones que nos han acompañado y a mis colaboradores quienes, han puesto todo su empeño en cada acción desarrollada, mi gran reconocimiento para todos, pues sin cada uno de ellos, no hubiesemos podido llegar a este momento y a estos resultados.

Pongo a vuestras consideraciones el resultado de nuestras gestiones, que esperamos deje una impronta en los corazones de cada paraguayo y paraguaya, de manera que sus conductas sean cada vez más responsables en su diario andar, las cuales se verán reflejadas en la disminución de cifras en el número de víctimas.

*Muchas Gracias*

*María del Carmen de Porro*

## PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial expone en el presente informe los principales logros alcanzados y rinde cuenta a la ciudadanía y a las autoridades competentes de las gestiones realizadas para el cumplimiento de sus fines. La misma fue creada en el año 2014 al amparo de la Ley Nacional 5016/2014 de Tránsito y Seguridad Vial que le confirió la misión de prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de tasas de mortalidad y morbilidad ocasionadas por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de Seguridad Vial en el territorio nacional.

El documento está estructurado principalmente en base a las áreas misionales y estratégicas institucionales. Así, primero se exponen las cifras emergentes de los siniestros viales en el país, obtenidos como resultado de las gestiones realizadas por la Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos.

En una segunda parte, se detallan las acciones desarrolladas por la Dirección de Capacitación y Campañas, visualizándose al público meta, los lugares y la cantidad de beneficiarios.

Seguidamente, se presentan las actividades realizadas y avances logrados por la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y de Antecedentes de Tránsito.

En la cuarta parte, se puede apreciar los procesos de gestión llevados a cabo por la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor.

Seguidamente, se muestran las acciones de la alta gerencia, las de carácter estratégico y las alianzas generadas para una mejor gobernanza, que reditúan todas en el fortalecimiento de la institución.

Finalmente, se mencionan las articulaciones y el relacionamiento con organismos internacionales, los cuales se consideran vínculos fundamentales de la gestión.

OBSERVATORIO VIAL  
ESTADÍSTICAS Y  
REGISTRO DE DATOS

---

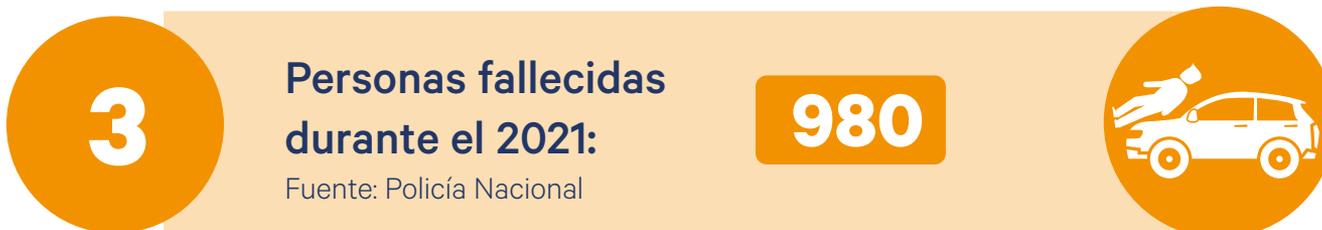
03

## DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO VIAL, ESTADÍSTICAS Y REGISTRO DE DATOS

El área tiene por objetivo generar información confiable y oportuna sobre los siniestros viales, ocurridos en Paraguay. Para ello, realiza acciones de compilación y sistematización de datos, análisis y elaboración de productos estadísticos de siniestralidad vial.

Sus principales logros se constituyen en informes estadísticos sobre siniestralidad vial, los cuales son elaborados en base a la disponibilidad de datos de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Estadística, Dirección del Registro de Automotores, Hospital de Trauma Manuel Giagni, Dirección General del Sistema 911, Dirección Nacional de Patrulla Caminera, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Ministerio Público.

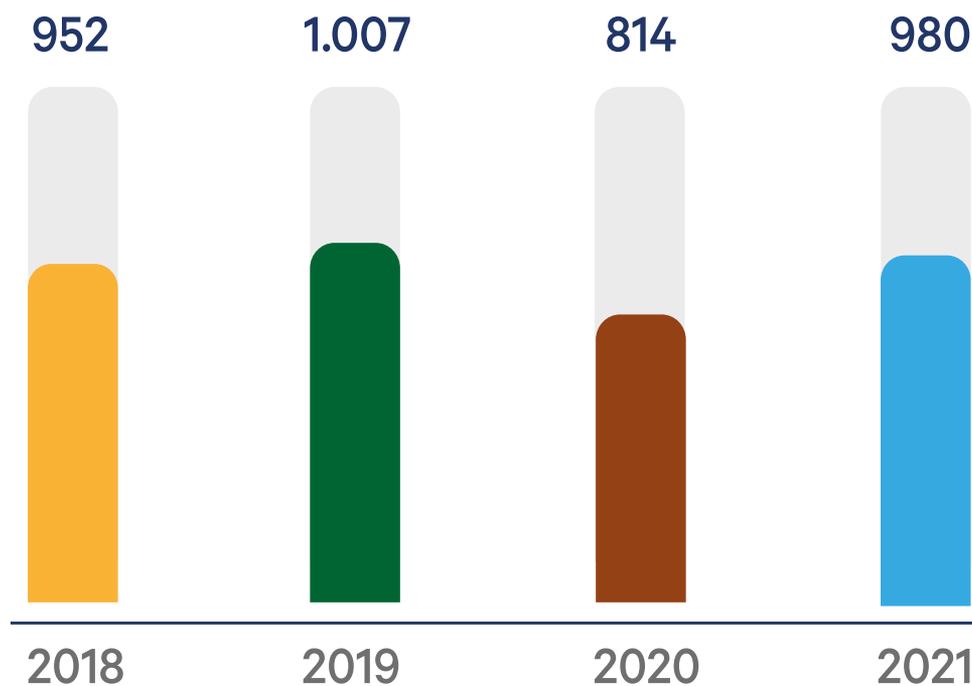
Los datos e informes generados permiten una aproximación sobre la realidad nacional de los siniestros viales, he aquí algunos de ellos:



## DATOS DE FALLECIDOS DEL CUATRIENIO 2018 – 2021

La Policía Nacional reportó un **total de 980 fallecidos** a causa de siniestros viales en el año 2021, esta cifra corresponde a los fallecidos en el momento del siniestro vial. Debido a la situación de aislamiento, durante el 2020 y principios del 2021, puede notarse una significativa reducción de casos en este periodo con relación al año 2019.

**Figura 1:** Fallecidos por siniestros viales, Cuatrienio 2018 - 2021

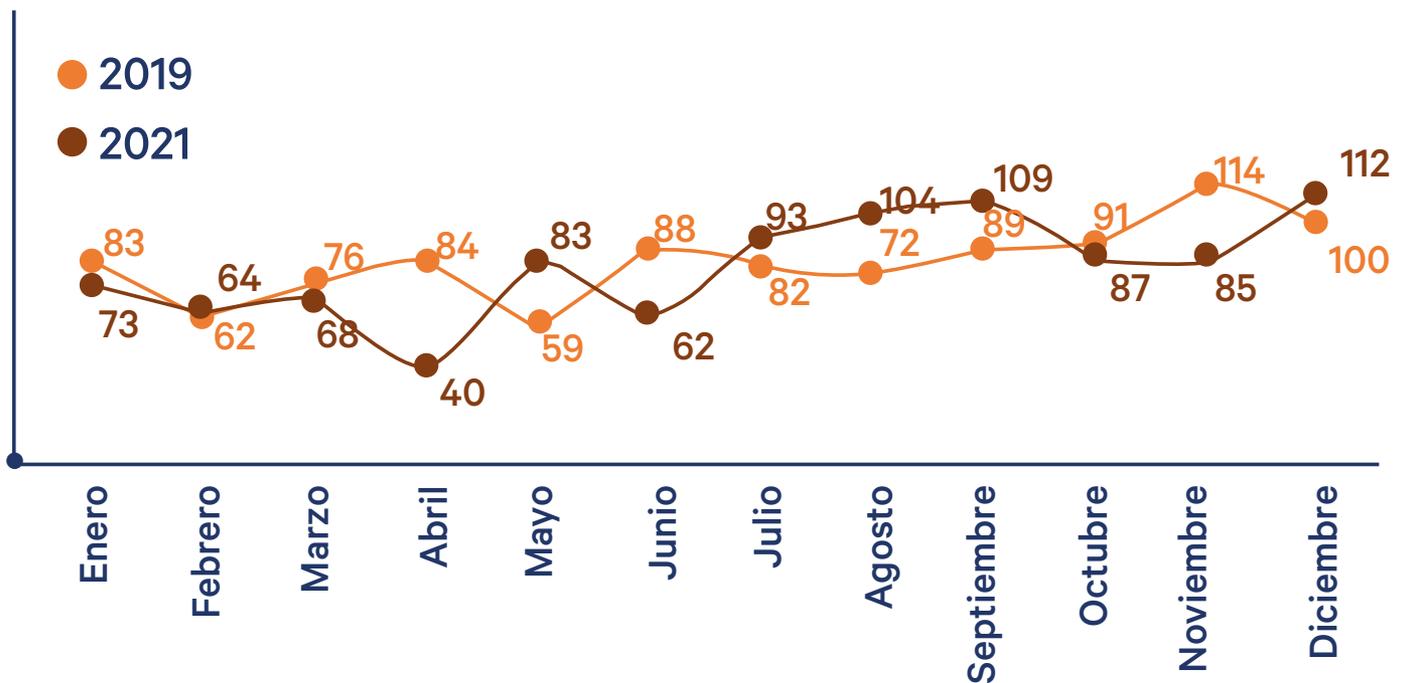


Fuente: ANTSV, base de datos de la Policía Nacional 2018 - 2021.

## DATOS DE FALLECIDOS POR MES 2019 – 2021

Los meses de diciembre, septiembre y agosto de 2021 presentaron los mayores registros de fallecidos a diferencia del 2019, en el cual los meses de mayor fatalidad fueron noviembre, diciembre y octubre.

**Figura 2:** Comparativo de fallecidos por siniestros viales, por mes, año 2019 y 2021

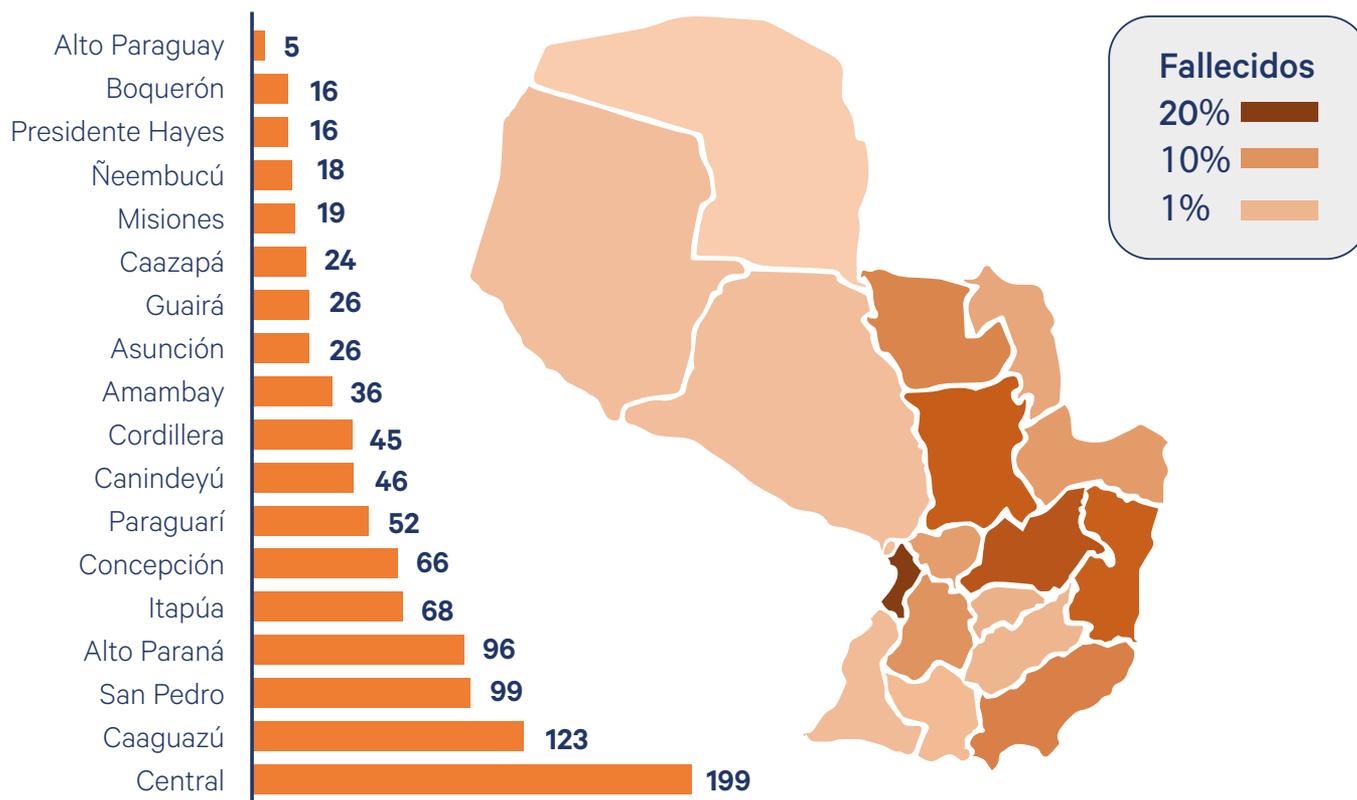


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en base a datos de la Policía Nacional 2019 - 2021.

## SINIESTROS VIALES Y TERRITORIO

La identificación de los territorios con mayores índices de afectación por los siniestros viales es una condición indispensable para la focalización de políticas tendientes a disminuir las cifras de siniestralidad.

**Figura 3:** Distribución territorial de fallecidos a causa de siniestros viales, 2021



Fuente: ANTSV, base de datos de la Policía Nacional 2018 - 2021.

Los departamentos que han registrado mayores cifras de fallecidos en siniestros viales para el 2021 han sido **Central, Caaguazú y San Pedro**, según puede apreciarse en la Figura 3.

**Figura 4:** Distribución de lesionados por Departamento – Año 2021

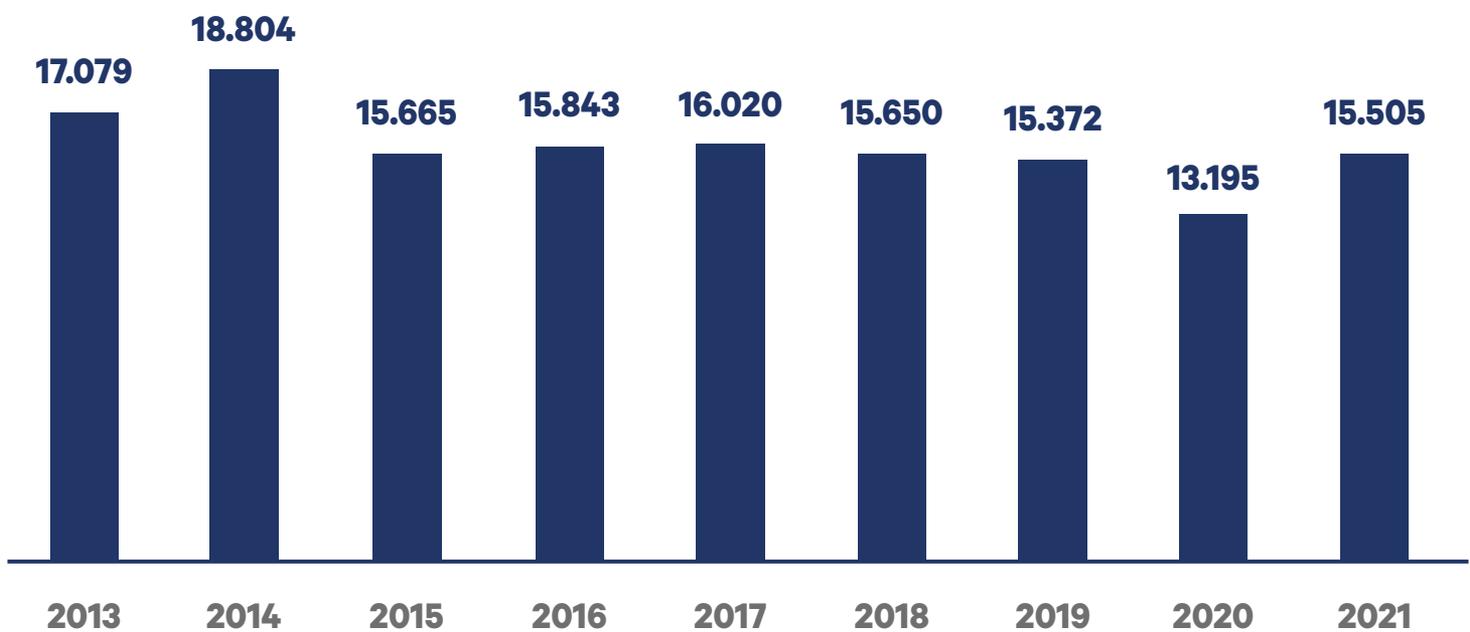


El **35%** de los lesionados en siniestros viales pertenecen a los departamentos de **Central, Cordillera y la ciudad de Asunción.**

## NÚMERO DE LESIONADOS POR AÑO

Según los datos provistos por el Hospital de Trauma Manuel Giagni, durante el 2021 las cifras de lesionados a causa de siniestro vial sufrieron un aumento en relación a los registrados durante el 2019 y 2020.

**Figura 5:** Número de lesionados en siniestros viales, 2013 – 2021

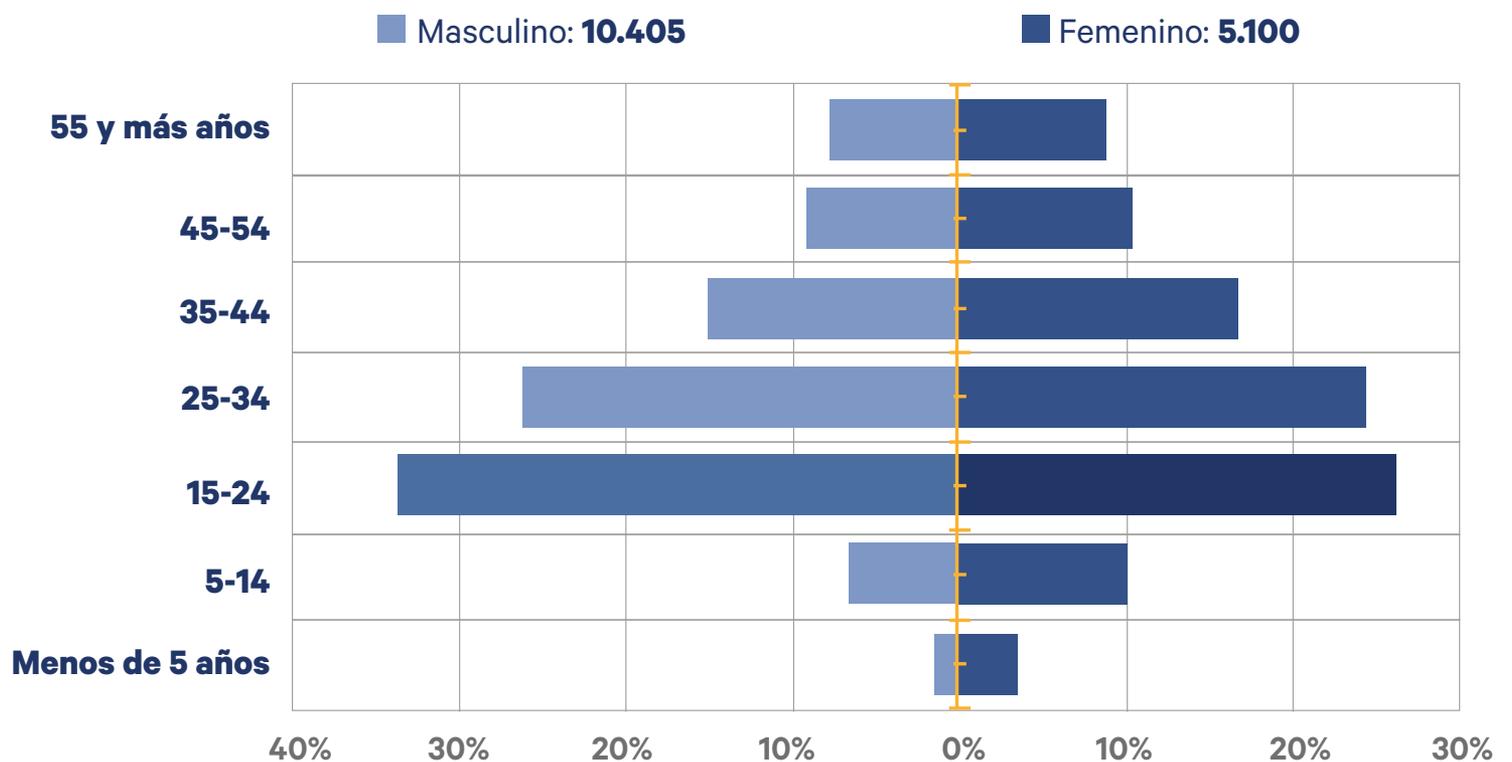


Fuente: Hospital de Trauma Manuel Giagni.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LESIONADOS, POR GRUPO ETARIO Y SEXO

El grupo etario más afectado ha sido de **15 a 24 años**. Mayoritariamente los lesionados de esta franja etaria fueron del sexo masculino, sin embargo, las mujeres son las más afectadas en los demás grupos etarios.

Figura 6: Distribución porcentual de lesionados en siniestros viales, por edad y sexo, 2021

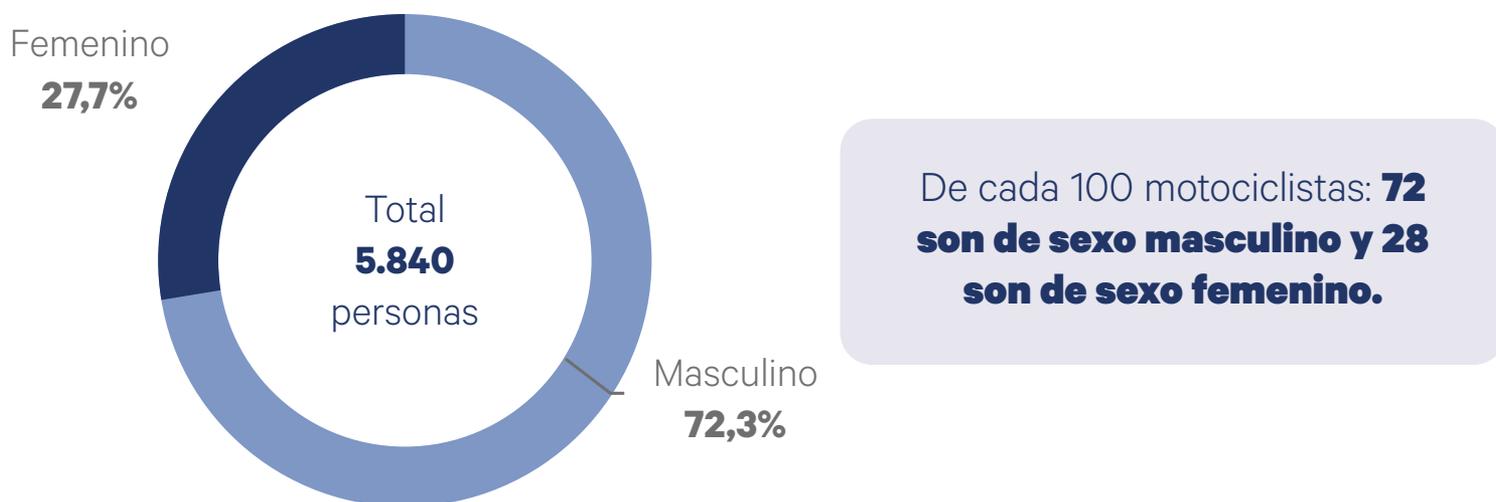


Fuente: Hospital de Trauma Manuel Giagni. MSPBS, 2021.

## CARACTERIZACIÓN DEL MOTOCICLISTA EN PARAGUAY

El sondeo realizado a través del Proyecto Cascos Seguros y Asequibles (BID-FIA-ANTSV-TACPy, 2022) arroja los siguientes resultados:

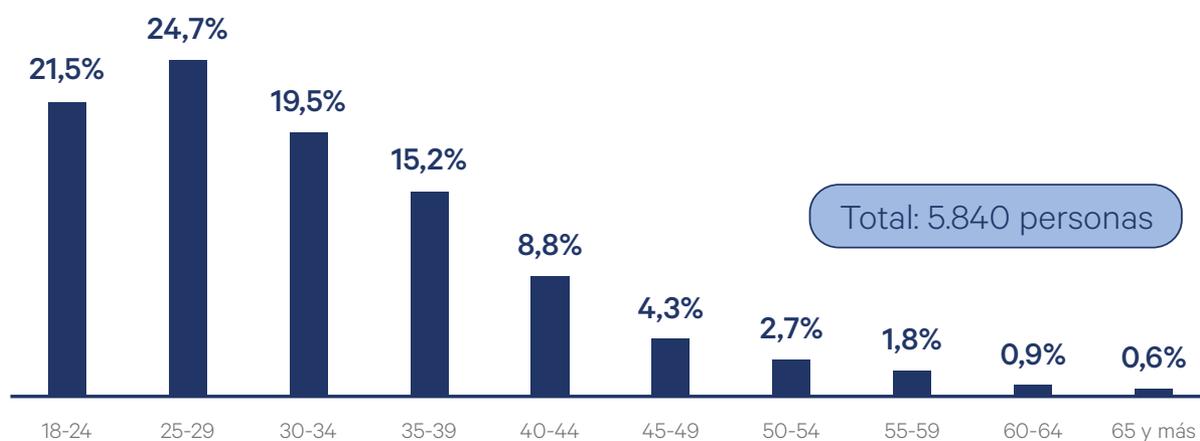
**Figura 7:** Porcentaje de motociclistas encuestados según sexo, año 2022



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, 2022.

El rango etario de **18 a 39 años concentra el 81%** de los motociclistas registrados en el proyecto, siendo los jóvenes de **25 a 29 años el grupo que mayor aporta a ese porcentaje, con un 24,7%.**

**Figura 8:** Porcentaje de motociclistas encuestados según rango etario, año 2022

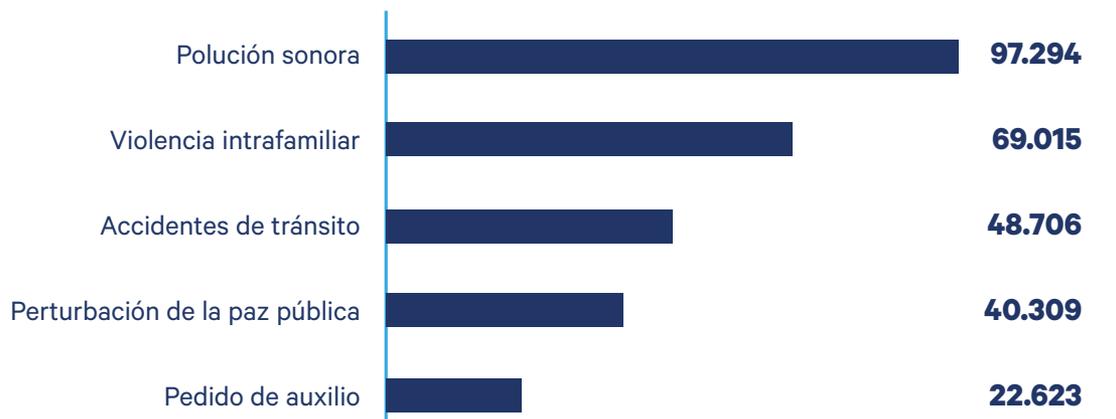


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, 2022.

## LLAMADAS DE EMERGENCIA Y SINIESTROS VIALES

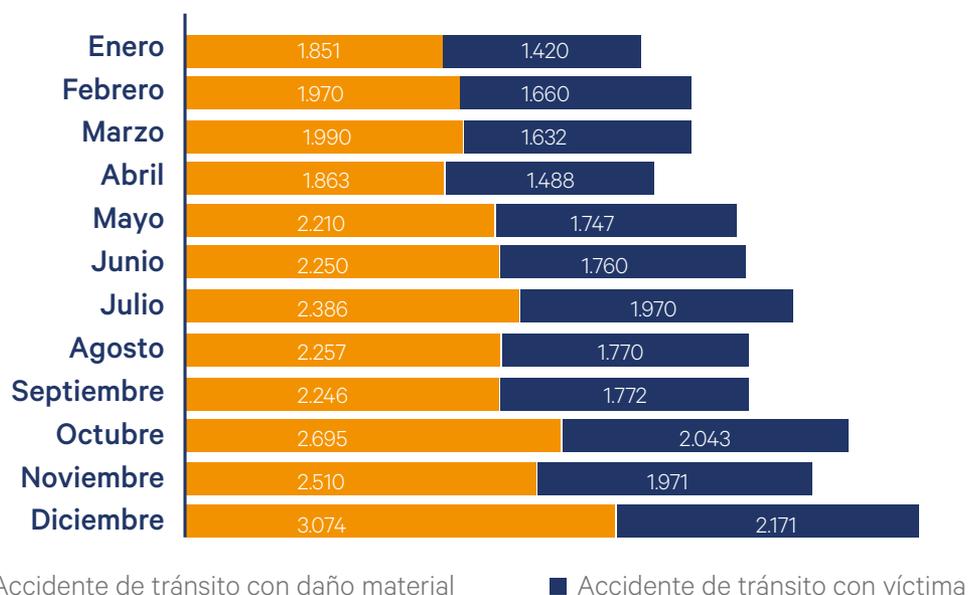
La Dirección General del Sistema 911 reportó que, durante el 2021 las llamadas de emergencia a raíz de siniestros viales han ocupado la tercera posición entre las causas, **totalizando 48.706 llamadas.**

**Figura 9:** Cantidad de llamadas de emergencia según tipo de denuncia, 2021



Fuente: Dirección General del Sistema 911, 2021.

**Figura 10:** Llamadas de emergencia que reportan accidentes de tránsito, por mes, según tipo de daño, 2021



Fuente: Dirección General del Sistema 911, 2021.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SIAT)

El SIAT es una plataforma tecnológica que tiene por finalidad generar estadísticas sobre siniestros viales, para que en base a estos se establezcan las políticas públicas de prevención, mitigación y asistencia de Seguridad Vial. Fue desarrollado participativamente con actores claves y presenta un sistema sencillo para el registro de un siniestro vial en cualquier punto del país.

### ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL SIAT

- Es de uso gratuito para las instituciones que deseen utilizarlo.
- Incluye capacitación y soporte gratuito para los funcionarios responsables de utilizar el sistema.
- Permite a las instituciones contar con la cargada en línea, en tiempo real, así como también es capaz de generar reportes estadísticos según requerimientos.
- Es un sistema flexible y adaptable a las necesidades de cada usuario.
- Puede ser utilizado como plataforma principal en las instituciones, en el caso de no contar con uno.
- Identificación de puntos críticos de manera gráfica (georreferencia).





# CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES

---



## DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES

Esta dependencia tiene como objetivo promover la educación vial en el ámbito nacional, para ello lleva adelante campañas de sensibilización en Seguridad Vial y capacitaciones en educación vial.

Total beneficiarios año 2022:  
**15.563**

## EDUCACIÓN VIAL A ESTUDIANTES Y DOCENTES

Convencidos que, la Educación Vial es uno de los mejores medios de formar para la vida pues incide positivamente en la prevención de accidentes y las fatalidades que conlleva. La ANTSV desarrolla acciones de capacitación en el área dirigido a alumnos y docentes de los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Paraguayo.



EN EL 2022 LLEGAMOS A:

**8.989**



## CURSO A FORMADORES

A través de una alianza con el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) se realizó un curso dirigido a Formadores de las Escuelas de Conducir, actividad que **benefició a 22 instructores.**



## CAPACITACIONES SOBRE MANEJO DEFENSIVO

Manejar sin poner en peligro la vida de nadie, ahorrando tiempo y dinero, a pesar de las condiciones que se presentan y de las acciones de otros, es lo que define al manejo defensivo, e implica conducir evitando accidentes a pesar de las acciones incorrectas de los demás y de las condiciones adversas.

Su conceptualización lo sitúa como un contenido clave dentro de los planes de capacitación desarrollados por la ANTSV, por lo que se han realizado esfuerzos de capacitación sobre el tema, dirigidos a choferes de camiones de alta gama, mediano porte y motociclistas.



Los temas abordados apuntan al **Análisis de situaciones de riesgo - Acciones irresponsables que inciden en los siniestros viales - Puntos ciegos - Factores de riesgo - Conductas seguras acordes al tránsito seguro, ordenado e inclusivo - Consejos sobre técnicas seguras de conducción - Uso de los elementos de seguridad personal como el casco protector y el chaleco reglamentario - Formas de circulación en el tránsito, y lo reglamentado en la Ley N° 5016/14.**



Fueron beneficiados un total de **375 conductores**

Fuente: Dirección General del Sistema 911, 2021.

## CAPACITACIONES A LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

Para dar cumplimiento al Artículo 36 de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial 5016/14, que establece la Capacitación periódica de los funcionarios encargados de su aplicación, la ANTSV realiza jornadas de actualización dirigida a la Policía Municipal de Tránsito.



En el año 2022, **se ha capacitado a 217 Policías Municipales de Tránsito** de las ciudades de **Villa Hayes, Tomás Romero Pereira, Pilar, Ciudad del Este, Hernandarias y Minga Guazú, de los Departamentos de Presidente Hayes, Ñeembucú y Alto Paraná**. Estas jornadas se realizaron junto con técnicos de la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, Juzgado de Faltas, Dirección de Informática, Asesoría Jurídica y Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor.

## CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial realiza campañas de sensibilización en diferentes puntos del país, mediante activaciones en la vía pública y campañas específicas para el efecto.

### CAMPAÑA #USÁLACABEZA DISTRIBUCIÓN DE CASCOS A MOTOCICLISTAS

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), junto con la Federación Internacional del Automóvil (FIA), el Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPY) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han impulsado la campaña de alcance nacional denominada **#UsáLaCabeza**, la cual está enmarcada en el proyecto “Casco seguros y asequibles”. En este contexto, la ANTSV



recibió de la FIA a través del Touring y Automóvil Club Paraguayo **1.776 cascos** con los estándares internacionales de seguridad, para su distribución a motociclistas.

**Un total de 1.750 cascos se distribuyeron a ciudadanos de Asunción, y de otras 17 ciudades** de los Departamentos de Central, Alto Paraná, Caaguazú Itapúa, Ñeembucú Guairá, y Boquerón.

Esta campaña tuvo como principal objetivo: **promover la correcta utilización del casco reglamentario por parte de los tripulantes de motocicletas, y posibilitó la difusión de mensajes de sensibilización, y la realización de cursos de capacitación, de carácter obligatorio, para los beneficiarios.**



Esta iniciativa contempló, además, que los beneficiarios entreguen sus cascos usados para que sean analizados y puedan determinarse por el INTN la calidad que ofrece el mercado local para la comercialización de los mismos. Así mismo esta campaña logró que las instituciones educativas participen activamente de las actividades de sensibilización y comunicación.



Mediante estas acciones se pretende disminuir el índice de mortalidad y de lesionados en siniestros viales de motociclistas, que es el grupo con más víctimas mortales en el país, y también el que presenta mayor número de traumatismos causados por siniestros viales.

Para la selección de ciudades, se eligieron aquellas que poseen los índices más elevados de siniestralidad vial de motociclistas. Las acciones fueron coordinadas desde la Dirección de Capacitación y Campañas de la ANTSV junto con el Touring y Automóvil Club Paraguayo.



## Más del 55%

de los fallecidos a causa de siniestros viales, corresponden a motociclistas, siendo los jóvenes y los niños los más afectados (año 2019).

Debido a la falta de uso o carencia de elementos de protección como:

- El casco reglamentario
- La falta de iluminación del bicicleta
- La alta velocidad
- La conducción bajo los efectos del alcohol por tener menos resguardo de aquellos que están al mando de otro tipo de vehículos que cuentan con cabina

## DISTRIBUCIÓN DE CHALECOS

La utilización de los chalecos reflectivos es obligatoria y de suma importancia para aumentar la visibilidad de los motociclistas en el tránsito.

De estos eventos, participan activamente las autoridades municipales, los agentes de tránsito y de la policía nacional.



También se distribuyeron a motociclistas de las ciudades de **Caraguatay, Pilar, Fernando de la Mora, San Ignacio, San Juan, Santa Rosa y Capiatá.**



Se han distribuido a motociclistas y ciclistas **un total de 1.155 chalecos reflectivos** y otros elementos vinculados a la Seguridad Vial.

En Asunción, se distribuyeron en el marco de la campaña “Motokeiro Eñatendeque”, realizada junto con el MITIC y el Hospital de Trauma Manuel Giagni y en Ñemby, se entregaron durante las actividades de sensibilización por Semana Santa, con el apoyo de la Municipalidad local.

BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Motociclistas	1.055
Ciclistas	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.155</b>



Los ciclistas de Asunción recibieron los chalecos en el marco de la **Campaña “Día Mundial sin Auto” y en la “Corrida Anual de Ciclistas”.**

## CAMPAÑA “PINTO Y APRENDO LAS SEÑALES”

Actividad educativa llevada a cabo en el marco de la festividad “BOMBEROS POR UN DÍA” dirigida a niños de 4 a 12 años. Llegaron hasta el stand de la ANTSV un total de 500 niños, contabilizados por las impresiones didácticas entregadas a los niños, quienes participaron de actividades formativas, lúdicas y recreativas.



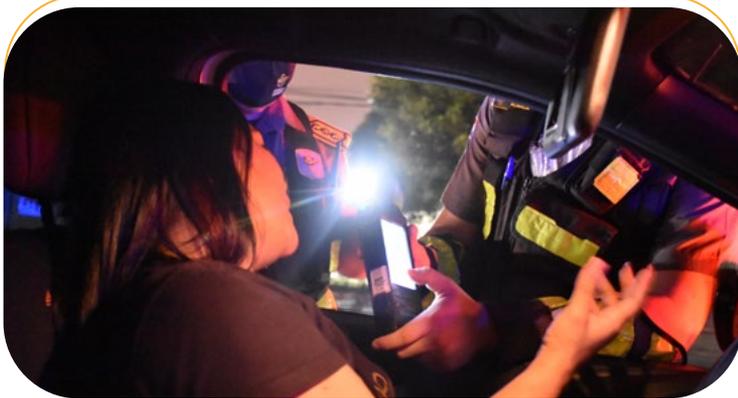
**“Llegaron hasta el stand de la ANTSV un total de 500 niños”**



## “NO MANEJES KA’ÚRE”

Una de las principales causas de los siniestros viales, es la conducción bajo los efectos de la ingesta de alcohol. De manera a mitigar esta situación se realizó esta campaña, llegándose a 400 personas, usuarios de la vía pública con especial énfasis a motociclistas. Se llevó a cabo en el Hospital de Trauma Manuel Giagni, la zona de 4 Mojonés y la Autopista Ñu Guasu Luque.

En estas ocasiones también se realizaron conferencias de prensa.



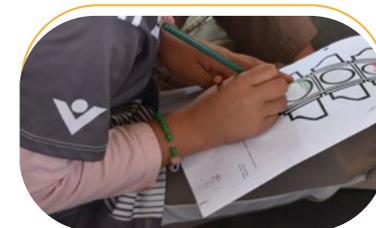
*Los motociclistas son las principales víctimas de los siniestros viales, esto los convierte en público prioritario de las campañas de sensibilización.*



## CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL CHACO

En las ciudades de Villa Hayes, Benjamín Aceval, Filadelfia, Colonia Neuland y Villa Choferes, de la Región del Chaco, se realizaron campañas que han beneficiado a 1.396 personas, con especial énfasis en los motociclistas. La territorialización de las políticas públicas y la implementación de criterios de equidad han permitido llegar a todas las comunidades, incluso a las más lejanas.

En estos eventos además de la sensibilización, también se distribuyen cintas reflectivas, materiales didácticos, y otros elementos vinculados al Tránsito Seguro y la Seguridad Vial.



## DISTRIBUCIÓN DE CINTAS REFLECTIVAS



*Las cintas reflectivas tienen como finalidad incrementar la visualización de un ciclista durante su circulación sobre todo en horarios de poca luz natural.*

## ESTAND DE LA SEGURIDAD VIAL - EXPO 2022

La Expo de Mariano Roque Alonso contó con la tradicional presencia de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, en el estand del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en donde se desarrollaron juegos lúdicos referentes a seguridad y educación vial.

**Participaron 759 niños, de entre 4 a 12 años.**

El objetivo de la actividad apuntó a que los participantes comprendan, analicen y se conviertan en agentes multiplicadores de las correctas acciones en el tránsito.



**Total 759 niños y niñas**



LICENCIAS DE CONDUCIR  
Y ANTECEDENTES DE  
TRÁNSITO

---

05

## DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS DE CONducIR Y ANTECEDENTES DE TRÁNSITO

Esta Dirección orienta sus acciones para impulsar el correcto procedimiento en la emisión de licencias de conducir conforme a los requisitos mínimos establecidos en la Ley N° 5016/14 y las normativas vigentes, para promover el reconocimiento y canje internacional de la licencia de conducir nacional para la circulación de los connacionales en el extranjero, y para colaborar en políticas públicas nacionales e internacionales tendientes a la correcta fiscalización de licencias de conducir.



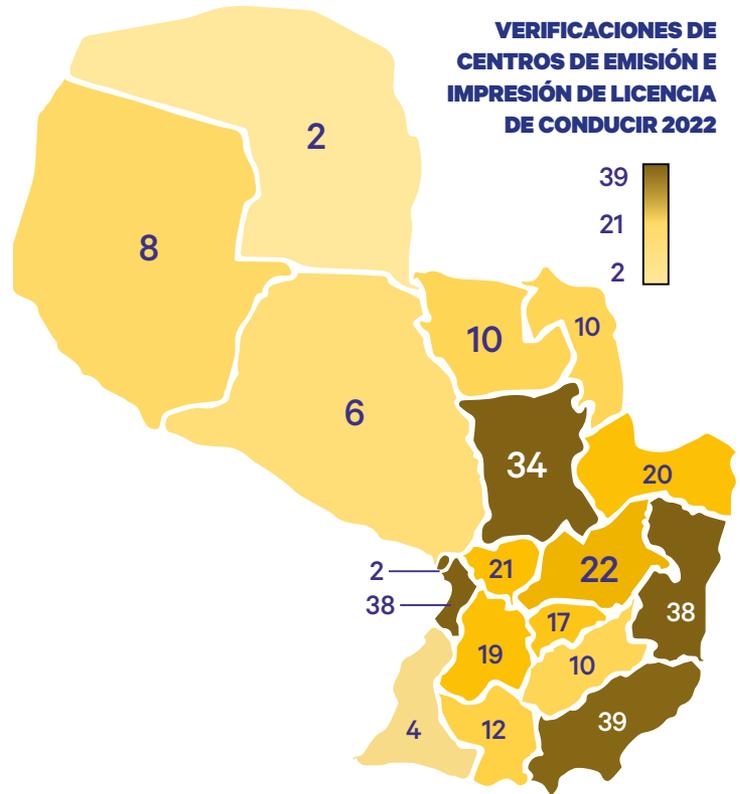
Con estos claros propósitos, realiza esfuerzos de verificación de los Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir, de las Escuelas de Conducción de Vehículos Automotores, de los Equipos de estudios psicofísicos utilizados para constatar las capacidades visuales, auditivas, físicas y psíquicas del conductor. Así también ejecuta acciones de control para el reconocimiento y canje internacional de la licencia de conducir nacional, y de capacitación a directores de tránsito de los distintos municipios verificados.

## VERIFICACIONES DE CENTROS DE EMISIÓN E IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

Un total de **312** Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir se han verificado **en 17 departamentos del país** y en la Capital a fin de corroborar su correcto funcionamiento.

Como resultado se ha renovado la Certificación y homologación de **83** (ochenta y tres) Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir y se ha inhabilitado temporalmente para expedir licencias de conducir a **43** (cuarenta y tres) municipios.

También fueron habilitados, certificados y homologados **6 nuevos Centros en los Departamentos de Boquerón, Presidente Hayes, Amambay, San Pedro, Canindeyú y Cordillera.**



## VERIFICACIONES DE ESCUELAS DE CONDUCCIÓN

Se habilitaron **5 nuevas Escuelas de Conducción de Vehículos Automotores**, a partir de sus respectivas verificaciones.

**39 ESCUELAS**

de conducción habilitadas en el país

**1 ESCUELA**

de conducción inhabilitada en el país



## VERIFICACIONES DE EQUIPOS PSICOFÍSICOS

**Un total de 44 nuevos equipos** fueron controlados y de los equipos en uso **fueron renovados 45**.

Esto permite comprobar que las capacidades visuales, auditivas, físicas y psíquicas de los conductores sean aptas para una conducción segura.



**44 NUEVOS EQUIPOS CONTROLADOS**  
**45 EQUIPOS RENOVADOS**

## RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LICENCIAS NACIONALES

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en conjunto con la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores participa en el proceso de reconocimiento y canje de licencias de conducir con diversos países. Esta iniciativa beneficiará a los connacionales que radican en otros países para acceder a la licencia de conducir de forma inmediata, previo control de la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, dado que es un documento de portación obligatoria para conducir.

Se ha logrado un significativo avance con la República de Chile y la República de Colombia, pues han concluido los trabajos técnicos y ya se han rubricado los documentos de reconocimiento y canje de licencias por el Canciller Nacional y sus pares de Chile y Colombia, quedando pendiente su presentación ante el Congreso Nacional para su aprobación y ratificación por la República del Paraguay.

Con la República de Argentina, se halla en proceso los estudios técnicos, y se han iniciado procesos y contactos con Bolivia, Ecuador y Turquía.

## HERRAMIENTA DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES

A través de un convenio firmado entre la ANTSV y la Municipalidad de Encarnación se dio inicio a los trabajos de desarrollo para la creación de una plataforma tecnológica, mediante la cual los ciudadanos podrán gestionar de manera digital los trámites relacionados a la obtención de la primera licencia de conducir, renovación quinquenal y revalidación anual de las licencias de conducir. El ciudadano podrá realizarlo a través de cualquier dispositivo electrónico conectado a internet (celular, tablet, computadora personal, notebooks, entre otros), lo que le permitirá ahorrar tiempo de espera evitando las largas filas al momento de hacer las gestiones.

El desarrollo y creación de esta herramienta tecnológica se realiza mediante un llamado a licitación para la contratación de un Servicio de Software Factory, y es gestionado por la institución, por medio de la Dirección de Informática. Se estima que podrá ser implementada a partir de la segunda quincena de enero de 2023. Este proyecto se inicia en la capital del Departamento de Itapúa y pretende adherir más a Centros de Impresión y Emisión de Licencias de Conducir, ya que esta herramienta permitirá optimizar los servicios en cuanto a licencia se refiere.



### SERVICIO GRATUITO PARA MUNICIPIOS

# NORMATIVAS IMPULSADAS

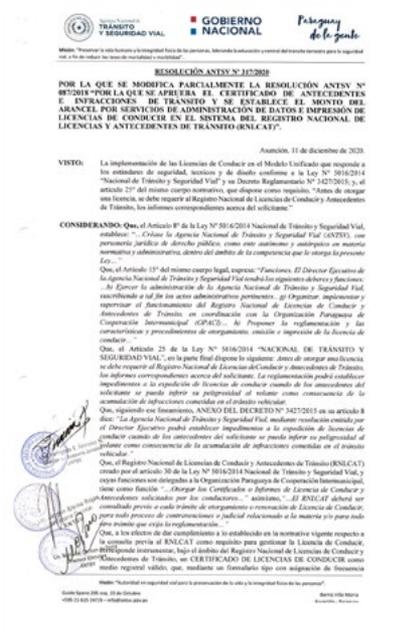
Desde la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito también se han impulsado reglamentaciones de procedimientos varios y certificaciones.

## Entre estos se destacan:

- Resolución ANTSV N° 492/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN, RENOVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EMISIÓN E IMPRESIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.
- Resolución ANTSV N° 748/2022 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS DE LAS CAPACITACIONES DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL MANEJO DE ESCENAS DE SINIESTROS VIALES”
- Resolución “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA LOS

*FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS, CONSULARES, OFICIALES DE EMBAJADAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y A LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA”*

- Resolución “POR LA QUE SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES ANTSV N° 87/2018 “POR LA QUE SE APRUEBA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES E INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SE ESTABLECE EL MONTO DEL ARANCEL POR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE LICENCIAS Y ANTECEDENTES DE TRÁNSITO (RNLCAT)” Y ANTSV N° 317/2020 “POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 87/2018”.



ESTUDIOS EN  
SEGURIDAD DE  
INFRAESTRUCTURA VIAL  
Y DEL AUTOMOTOR

---

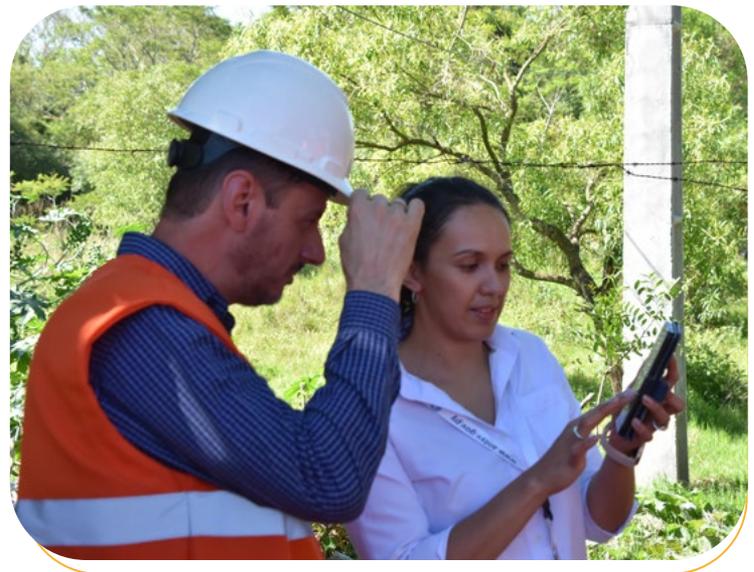


## DIRECCIÓN DE ESTUDIO EN SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL AUTOMOTOR

La Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor promueve políticas públicas para el mejoramiento de la infraestructura vial y la seguridad automotriz, de tal manera a poder contar con una red vial y con vehículos más seguros en el país, ajustados a los estándares internacionales.

### INSPECCIONES EN PUNTOS CRÍTICOS

Los accidentes que ocurren en puntos críticos tienen graves consecuencias en términos de pérdidas de vidas humanas y de lesionados, con costes económicos significativos. De modo a mitigar las pérdidas en estos sitios se realizan inspecciones de Seguridad Vial, en base a las cuales se elaboran Informes Técnicos, que describen en detalle la situación y problemática observada referente a la infraestructura vial, y se recomiendan alternativas de solución a fin de disminuir los riesgos de siniestros viales en esos puntos. En el ejercicio 2022, **se han realizado 21 estudios e informes, correspondientes a 14 sitios de Asunción y área metropolitana y 7 ciudades del interior.**



Estas inspecciones fueron realizadas en su mayoría a pedido de los Municipios y de la ciudadanía en general a través de notas remitidas a la Dirección Ejecutiva. Junto con el Banco Mundial y el MOPC se procedió a la verificación de las condiciones de Seguridad Vial, con énfasis en entornos escolares, de las obras de Malla Norte y Malla Sur.

## BOLETINES TÉCNICOS MENSUALES DE SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA VIAL

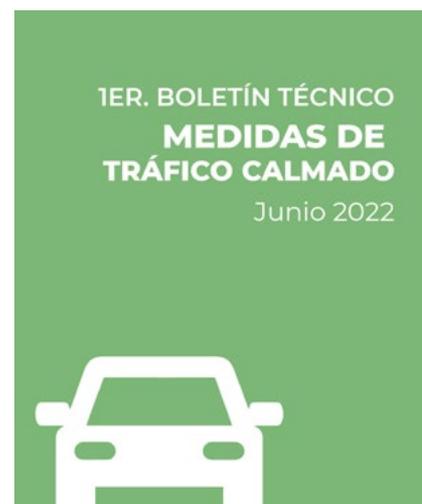
Once Boletines Técnicos Mensuales de Seguridad en Infraestructura Vial han sido publicados en el presente ejercicio, los cuales se realizan con el objeto de ser utilizados, en caso de ser requeridos para la promulgación o actualización de normativas, por parte de los municipios y del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Así también, como parte de los resultados alcanzados por las diferentes mesas de trabajos se ha logrado la publicación de la Norma Técnica Paraguaya, referente a Señalización Horizontal (NP 64 004 21 “Clasificación de señales horizontales” Primera Edición).

Además, se ha avanzado en la ejecución del Proyecto Entornos Escolares - Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la Seguridad Vial y la movilidad sostenible desarrollado con UNICEF, y la ejecución de los Planes Urbanos de Seguridad Vial referente al Proyecto Habilitación de la Red Pavimentada “Conectividad del Transporte”, Contrato de Préstamo BIRF 8638-PY.

### Boletines Técnicos

- Tráfico Calmado parte 1
- Tráfico Calmado parte 2
- Cruces Elevados
- Importancia de las Señales
- Paradas de Buses
- Rampas
- Líneas de Detención
- Giros Indebidos
- Intersecciones y Pasos Elevados
- Iluminación Vial





# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

---

07

## PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – 2030

Uno de los principales logros de la gestión institucional del año 2022, es la actualización del **Plan Nacional de Seguridad Vial 2030**.

El documento tiene por objetivo reducir la siniestralidad vial en Paraguay y en el se plasma la hoja de Ruta a seguir por el Estado para la reducción del número de muertos y lesionados a causa de los siniestros viales, definiéndose las medidas necesarias que deben tomarse para el logro de sus objetivos.

El Plan Nacional de Seguridad Vial 2030 contiene el contexto nacional e internacional de la siniestralidad vial, además de la visión y misión, los objetivos y pilares estratégicos con sus respectivos planes de acción, periodos de implementación, costos, mecanismos de coordinación y el plan de seguimiento. Se halla alineado al Plan Nacional de Desarrollo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Mundial Decenio de Acción 2021 – 2030 de Seguridad Vial.



El proceso de construcción del plan contó con el aporte de técnicos de todas las instituciones vinculadas con la Seguridad Vial, tanto del sector público como del privado y de la sociedad civil, este carácter participativo le imprime su legitimidad.

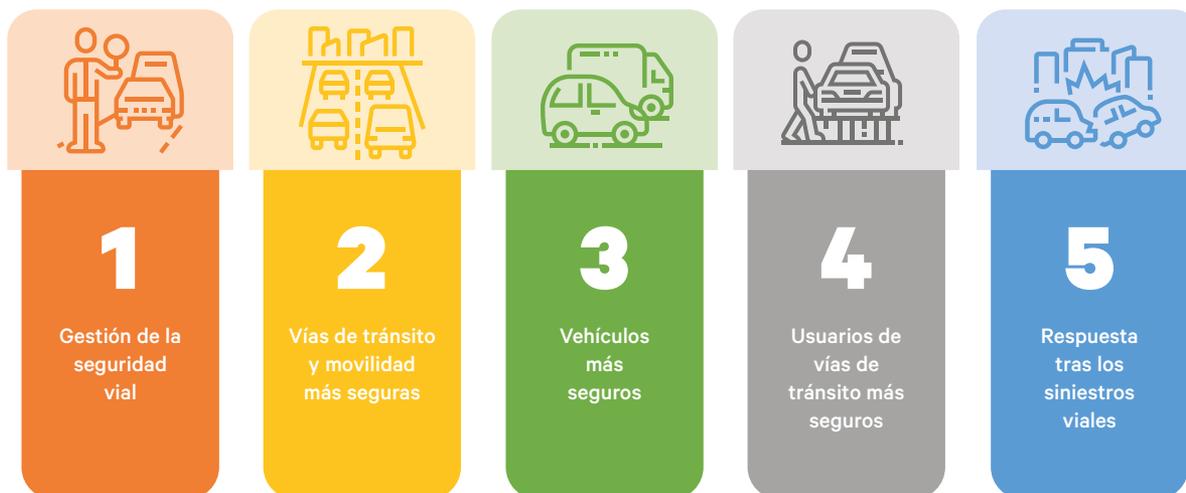
### VISIÓN Y MISIÓN DEL PNSV

El PNSV tiene como **Visión**: Situar a Paraguay entre los cinco países con menores tasas de mortalidad y morbilidad de América Latina, con una cultura de Seguridad Vial fortalecida, tal que, las entidades públicas y privadas incorporan en su que hacer institucional acciones permanentes en pro de la Seguridad Vial y la ciudadanía reconoce los riesgos y contribuye, con su buen comportamiento, a minimizar la siniestralidad vial.

En tanto su **Misión es la de**: Articular la gestión de la Seguridad Vial del país a través de la armonización de los sectores públicos, privados y la sociedad civil y la puesta en marcha de estrategias enfocadas en reducir la siniestralidad vial, reduciendo a la vez, los impactos generados.

## PILARES ESTRATÉGICOS

En consonancia con el Plan del Decenio 2011-2020, el **PNSV desarrolla las estrategias entorno a 5 los pilares básicos propuestos:**



## METODOLOGÍA

El diseño estuvo a cargo de la Consultora CPS PEYCO PARAGUAY y ha sido desarrollado en el marco del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Contratos de Préstamos N° 2934OC-PR y N° 2935BL-PR.

En cuanto a los aspectos metodológicos, el mismo constó de varias etapas. **La primera**, principalmente documental y de entrevistas, consistió en la revisión y análisis del Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 (PNSV 2013- 2018) y en la remisión de formularios a los principales responsables de la Seguridad Vial, esta fase culminó con la realización de un taller de socialización de resultados y se obtuvo recomendaciones para mejorar la Seguridad Vial en el futuro próximo.

**En la segunda etapa** se elaboró el diagnóstico actual de la Seguridad Vial, cuyos resultados fueron presentados y ajustados en un segundo taller en el que también se recabó el marco analítico, desde las perspectivas de los diversos actores gubernamentales y sociales.





**Cierre del Taller III a cargo de la Directora Ejecutiva María del Carmen de Porro**

**La tercera etapa**, consistió en el diseño del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030, junto con la ANTSV y la participación de todos los organismos y/o instituciones implicadas en la Seguridad Vial del país. También se desarrolló, **el tercer y último taller** sobre el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030, con el objetivo de presentar los componentes del Plan, validar la estructura y contenido definitivo del mismo, y sobre todo contar con el compromiso de los diversos actores institucionales para su puesta en marcha e implementación, a través de cartas de compromiso firmadas por los máximos representantes de todas las instituciones involucradas.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2024

Este año concluyó el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional PEI 2022 – 2024, iniciado a fines del año pasado.

Para su elaboración se contó con el apoyo de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Fue realizado participativamente con representantes de todas las áreas, tanto misionales como estratégicas y de apoyo.



## INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Otro logro de singular importancia de este periodo es la instalación de la Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito.

La Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, a cuya instalación efectiva y fortalecimiento se encuentra abocada la ANTSV, será la instancia que brindará orientación e información respecto a servicios en las áreas jurídica, psicológica, y social para las víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales. De igual forma, se prevé la articulación con actores de la sociedad civil formalmente reconocidos, academia y otros.



### DÍA INTERNACIONAL DE RECORDACIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Anualmente, el tercer domingo de noviembre se recuerda internacionalmente a las víctimas de siniestros viales. Este año, se desarrollaron actividades en Memoria a aquellos, en el parque Ñu Guasu, activaciones en la vía pública con entrega de chalecos reflectivos, y una señalética de recordación, organizado por la Asociación de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales.

## CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La formación del talento humano es parte de la política de Fortalecimiento Institucional. En este sentido, desde la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas se impulsa la participación de los funcionarios en cursos, talleres, foros y seminarios.



## SE MENCIONAN ALGUNOS:

- Curso Formador de Formadores con enfoque de Liderazgo I.
- Curso Formador de Formadores con enfoque de Liderazgo II, organizado por la ANTSV.
- Curso de Administración Financiera del Estado, organizado por la ANTSV.
- Curso de Implementación del MECIP, organizado por la ANTSV.
- IV Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil, organizado por FISEVI, en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- Curso de capacitación sobre el software AutoCAD.
- Curso de capacitación sobre el software ARGIS.
- Seminario sobre Seguridad Vial en el Centro Tecnológico de Itauguá, organizado por Korean Expressway Corporation (KEC).
- Encuentro regional de Seguridad Vial en el Marco del Foro de Transporte, organizado por la embajada de Estados Unidos.
- Seminario Enfrentando juntos los retos del Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021 - 2030 en Latinoamérica y el Caribe, organizado por la OMS/OPS en Washington DC.
- Jornada - Taller sobre Sistema de Urgencia de asistencia a siniestros viales, organizado por Organizado por OMS/OPS en la misión a Paraguay.
- Seminario subregional del Cono Sur para la construcción del Manual de buenas prácticas de motociclistas, organizado por SEGIB – OISEVI.
- Curso de Certificación de capacitadores en “Operaciones en Incidentes en Vehículos Híbridos y Eléctricos”, organizado por PNUMA, Fondo Verde para el Clima, Parque Tecnológico de Itaipú y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cali.

## REUNIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA CON EL DIRECTORIO DE LA ANTSV



## MESAS INTERINSTITUCIONALES

- Mesa técnica de Fortalecimiento de capacidades en sistema de atención de urgencias de Seguridad Vial, para la generación de un tablero de mortalidad y morbilidad de enfermedades no transmisibles, junto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Mesa Técnica con CERVEPAR para el mejoramiento del Sistema de Información de Accidentes de Tránsito (SIAT); aplicativo móvil (APP) para uso en celulares.
- Mesa Técnica para la reglamentación de una normativa actualizada, relacionada a la implementación de cascos certificados y homologados en Paraguay y vinculación con el proyecto de cascos seguros y asequibles para pruebas de impacto que serán realizadas por el INTN. Esta mesa concluyó satisfactoriamente con la promulgación de la Resolución N° 1.434 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DECRETO N° 7.621 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017 “POR EL CUAL SE CREA EL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE CASCOS DE PROTECCIÓN CLASE TURISMO (T), DESTINADOS A CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES DE BICICLOS, TRICICLOS, CUATRICICLOS MOTORIZADOS SIN CABINA, Y SE ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA, EL RÉGIMEN DE LICENCIA PREVIA DE IMPORTACIÓN Y EL ROTULADO Y ETIQUETADO DE LOS MISMOS”.

## CONVENIOS FIRMADOS

La generación de alianzas estratégicas para la implementación de políticas multisectoriales e interinstitucionales se realiza a través de la suscripción de acuerdos de colaboración.

En el ejercicio 2022 se han firmado con tres instituciones:

- Municipalidad de Fernando de la Mora.
- Municipalidad de Encarnación.
- CERVEPAR





# RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

---



## FORO MUNDIAL DE SEGURIDAD VIAL

En la ciudad de Nueva York se realizó, entre los meses de junio y julio pasado, la Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Vial, en la que los estados miembros de las Naciones Unidas han presentado sus políticas al pleno. La política paraguaya fue expuesta por la Sra. María del Carmen de Porro, Directora Ejecutiva de la ANTSV, quien abordó la situación que atraviesa el Paraguay en cuanto a siniestros viales, los esfuerzos realizados en el sector y los desafíos que enfrenta.

El programa incluyó una serie de paneles y conferencias híbridas acerca de la Incorporación de la Seguridad Vial al desarrollo sostenible, la movilización de las partes interesadas para acelerar la implementación Plan Global, y las inversiones nacionales sostenidas y financiación internacional

para la creación de capacidades y la asistencia para el desarrollo en intervenciones sobre Seguridad Vial, y el Fondo de Seguridad Vial de la ONU.

La representante nacional, mantuvo reuniones e intercambió experiencias con destacadas personalidades de Seguridad Vial a nivel mundial, con sus pares de diferentes países, y con representantes de la Asociación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI), ante quienes reafirmó su firme compromiso con las asociaciones de víctimas, y su lucha sostenida en favor de las víctimas y la Seguridad Vial.



El Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial (**UNRSF**), data del año 2018. Es una asociación de colaboración mundial abocada a ayudar a reducir a la mitad las muertes y lesiones en carretera en los países de ingresos bajos y medios, lugares en donde se producen más del 90 % de los 1,3 millones de accidentes mortales cada año. El fondo trabaja con las comunidades la sociedad civil, los gobiernos, las empresas y las agencias de la ONU para abordar las brechas críticas en los sistemas nacionales de Seguridad Vial, y moviliza financiación de donantes privados, públicos y particulares y canaliza los recursos hacia proyectos de Seguridad Vial de gran impacto, ampliables y sostenibles en todo el mundo.

## FIA - TACPY - ANTSV

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ha recibido una donación de 1.776 cascos de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) como parte de campaña “Iniciativa de cascos seguros y asequibles”, a través del Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPY). El programa fue financiado por el Fondo de Innovación de la FIA.

**Los cascos fueron distribuidos por la ANTSV a 1.750 motociclistas** a través de la campaña **#usalacabeza**. Se prevé su continuidad para el próximo ejercicio.



El Proyecto Movernos Seguros fue lanzado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Federación Internacional del Automóvil (FIA), busca integrar al sector asegurador con otros actores claves en el mejoramiento de las condiciones de Seguridad Vial en los países de América Latina y el Caribe.

## SOAT - PROYECTO MOVERNOS SEGUROS BID, FIA, BCP, ANTSV Y APCS

Con miras a la implementación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsitos en Paraguay (SOAT), la ANTSV realiza esfuerzos junto con la Super Intendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay (BCP), la Asociación Paraguaya de Compañías de Seguro (APCS) y el Proyecto Movernos Seguros. En este contexto, la ANTSV proveyó datos estadísticos de siniestralidad vial, como insumo para el cálculo actuarial elaborado por la Consultora Actuarios, así mismo participó en las presentaciones de las propuestas y de la metodología de cálculo.



Se prevé la elaboración del diseño actualizado del proyecto de ley del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito en Paraguay para el periodo 2023.

## FONDO ARGENTINO

En el marco de la Cooperación Sur – Sur, el Fondo Argentino prestará una Asistencia Técnica a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, para el Fortalecimiento de la Unidad de Atención a Víctimas de Siniestros Viales. Este proyecto fue aprobado en la Reunión de la Comisión Mixta Paraguay – Argentina, realizada el 9 de noviembre en Buenos Aires, de forma híbrida, y a través del mismo se fortalecerán las capacidades técnicas de la ANTSV para el fortalecimiento de la Unidad de Atención a Víctimas de siniestros viales, específicamente en el diseño de protocolos de actuación, de cursos de capacitación y de materiales didácticos a implementar, en la transferencia de capacidades a funcionarios y en la conformación de una red nacional de atención a víctimas.

The image shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide is displayed with the following content:

- FOAR** Cooperación Argentina
- [A-2]** DOCUMENTO DE PROYECTO
- Fortalecimiento de la atención a Víctimas de Siniestros Viales
- País que presenta el Proyecto: Paraguay
- País Contraparte / Socio: Argentina
- Proyecto N°

On the right, a list of participants is visible, including:

- Mertha Falecha (ME)
- DNCIN MRECC (Host)
- Wanda Aquino Mohando
- Walperovich
- Amparo Quiroga
- Barbara Ferro
- Cecilia Itazusta
- Cooperación Internacional - Pa...
- DNCIN MRECC
- Dr. Francisco López
- Guadalupe Rolón - Py
- Guillermo Saquera
- Héctor Agüero

## OMS – OPS – MSPBS - ANTSV

Ha concluido en el año 2022 el proyecto **“Reducir la mortalidad por accidentes de tráfico”**, en el cual técnicos de la ANTSV participaron activamente en todas las etapas, completando los cuestionarios de relevamiento de información sobre siniestralidad vial disponibilizadas por OMS/OPS, realizando presentaciones, organizando reuniones institucionales de difusión y consenso, así también se han socializado los comentarios al documento generado por la OMS/OPS de recomendaciones de políticas públicas en Seguridad Vial. Se proyecta la entrega de documentos divulgativos sobre los resultados logrados a las instituciones participantes.

## OMS – OPS - ANTSV

Desde la Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos se proveyeron datos nacionales para el quinto informe regional de Seguridad Vial (5to. Global Status Report on road safety), los mismos fueron solicitados por los organismos internacionales (OPS, OMS).

## UNICEF - ANTSV

En el marco del proyecto Ciudades seguras y saludables para niños, niñas y adolescentes la ANTSV participó a través de la Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos en reuniones y visitas de campo a tres centros educativos de las ciudades a intervenir, y que son **Asunción, Ciudad del Este, Caaguazú, Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno**. Actualmente se encuentran en proceso de diagnóstico.



## BANCO MUNDIAL – MOPC – ANTSV

Representantes del Banco Mundial se reunieron con técnicos de la ANTSV y el MOPC a fin de conocer los avances de las obras de Malla Norte y Malla Sur, ejecutado por el MOPC y financiado por el Banco Mundial.



## MOPC, BID, CONSULTORA PEYCO S.A., ANTSV

Mesa técnica realizada para el diseño del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Contratos de Préstamos N° 2934OC-PR y N° 2935BL-PR.

## MERCOSUR

### SUBGRUPO DE TRABAJO N° 5 “TRANSPORTE DEL MERCOSUR”

Funcionarios de la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito han participado de las reuniones del Subgrupo de Trabajo N° Transporte del MERCOSUR, con representantes de los países de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Paraguay, bajo la Presidencia pro tempore del Paraguay.

El Subgrupo de Trabajo N° 5 es un espacio destinado a la coordinación, integración, negociación e intercambio de temas técnicos, jurídicos y administrativos de gran importancia para la facilitación del transporte internacional en sus modalidades carretero, ferroviario y marítimo.



Temas de relevancia como la planificación de la implementación regional de la normativa referente a la utilización de Limitadores de Velocidad en vehículos de categorías M y N (Transporte de pasajeros y Transporte de cargas), formaron parte de la agenda.

#### Velocidad Máxima Carreteras y Rutas de Paraguay

- Zonas Urbanas: **50 Km/h.**
- Zonas Rurales: **110 Km/h.**



**CONducir a exceso de velocidad es peligroso, pero ir muy lento también.**

## SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

Se ha participado activamente de las reuniones de los comités técnicos del MERCOSUR, específicamente en el Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” - Comisión Automotriz, y en el Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte del MERCOSUR”.



**En este comité se han tratado y elaborado documentos sobre los siguientes temas:**

- Elaboración del “Reglamento técnico MERCOSUR sobre Instalación de Dispositivos de Iluminación y Señalización Luminosa”
- Revisión de las Resoluciones GMC N° 19/02 Reglamento Técnico MERCOSUR de Vehículos de la Categoría M3 para el Transporte Automotor de Pasajeros por Carretera (Ómnibus de Media y Larga Distancia) y 20/02 Reglamento Técnico del MERCOSUR de Vehículos Livianos de la Categoría M2 para el transporte Público Automotor de Pasajeros contra Retribución Internacional por Carretera (Ómnibus de Media y Larga Distancia)
- Elaboración del “Reglamento técnico MERCOSUR sobre vehículos a propulsión eléctrica”
- Elaboración del “Reglamento técnico MERCOSUR sobre vehículos a hidrógeno y celdas de combustible” (HFCV).

## ANEXO

### CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS VIALES BENEFICIARIOS DIRECTOS POR ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Educación Vial a Estudiantes y Docentes	8.989
Formadores del SNPP	22
Capacitaciones en Manejo defensivo	375
Capacitaciones a Policías Municipales de Tránsito	217
Campaña de Distribución de Cascos	1.750
Campaña de Distribución de Chalecos	1.155
Campaña “Pinto y Aprendo”	500
Campaña “No manejes ka’úre”	400
Campañas de sensibilización en el chaco	1.396
Atención en stand Expo 2022	759
<b>TOTAL</b>	<b>15.563</b>

## CAPACITACIÓN EN MANEJO DEFENSIVO, SEÑALIZACIÓN Y LEY 5016/2014

ACTIVIDAD	CIUDADES	BENEFICIOS
Empresa LOGI S.A.	San Lorenzo	34
SENEPA	Asunción	35
Terminal de Ómnibus de Asunción	Asunción	50
Empresa PULP Km. 32	Luque	30
Empresa Sybarys	Asunción	15
Empresa HG Logística	Asunción	21
Empresa Pedidos Ya	Asunción	16
Shopping San Lorenzo	San Lorenzo	40
Empresa Pedidos Ya – Grupo 2	Asunción	32
Laboratorio Catedral	Asunción	44
Empresa Policlína S.A.	Asunción	33
Motociclistas	Capiatá	25
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>		<b>375</b>

## CANTIDAD DE CASCOS ENTREGADOS POR CIUDAD

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Asunción - Capital	117
Ciudad del Este - Alto Paraná	105
San Lorenzo - Central	112
Lambaré - Central	112
Luque - Central	81
Ñemby - Central	92
Itauguá - Central	60
Encarnación - Itapúa	102
Capiatá - Central	84
Concepción - Concepción	83
Villa Elisa - Central	93
Villa Hayes - Presidente Hayes	52
Areguá - Central	51
Paraguarí - Paraguarí	46
Fernando de la Mora - Central	51
Mariano Roque Alonso - Central	44
Caaguazú - Caaguazú	105
Villarrica - Guairá	54
Altos - Cordillera	37
Cambyreta - Itapúa	47
Filadelfia - Boquerón	32
Pilar - Ñeembucú	43
Mariscal Estigarribia - Boquerón	28
Boquerón - Boquerón	19
Touring y Automóvil Club Paraguayo	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.750</b>





**Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial**

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre

+595 21 615 245/8

Asunción - Paraguay

